



PUNTA ARENAS, Abril 16 del 2009

NUM. 1228 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°1514 recaído en Informe N°11 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°153 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°17 Ordinaria, de 15 de Abril del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 16 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.01	TERRENOS	25.000.-
	TOTAL	25.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	25.000.-
	TOTAL	25.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 29.01 Terrenos en \$25.000.000 para suplementar la cuenta 22.08.002 Servicios de Vigilancia en \$25.000.000, con el objetivo de contratar servicio de vigilancia privada para los edificios de Alcaldía, Desarrollo Comunitario, Maestranza y Tesorería Municipal. Ant. Correo de Administración Municipal, 19.03.2009.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo